



# Fitch revisa a negativa la perspectiva de la calificación de riesgo de Panamá

febrero 7, 2020

La agencia de calificación de riesgo Fitch Ratings revisó a negativa la perspectiva de la calificación de la deuda de Panamá.

La revisión refleja el “mercado deterioro en los déficit fiscales y el significativo incremento de los niveles de deuda del gobierno, vinculados a los compromisos arrastrados por la administración anterior y por mayores niveles de déficit fiscal bajo una modificada ley de responsabilidad social fiscal”.

Además, una desaceleración mayor a lo anticipado genera retos adicionales para la reducción del déficit.

La agencia mantuvo el nivel de calificación de Panamá en BBB, pero la perspectiva pasa de estable a negativa, lo que podría ser la antesala de una bajada en la calificación.

Fitch Ratings afirmó la calificación de riesgo de Panamá en BBB, pero cambió de estable a negativa la perspectiva de la calificación.

La revisión refleja el “mercado deterioro en los déficit fiscales y el significativo incremento de los niveles de deuda del gobierno, vinculados a los compromisos arrastrados por la administración anterior y por mayores niveles de déficit fiscal bajo una modificada ley de responsabilidad social fiscal”, señaló la agencia.

Además, una desaceleración mayor a lo anticipado genera retos adicionales para la reducción del déficit.

Fitch señala, en un comunicado emitido este jueves 6 de febrero, que la administración de Laurentino Cortizo reveló que en el gobierno anterior se recurrió a la acumulación de deudas y a un manejo discrecional en las cuentas para cumplir los límites de déficit.

Las deudas arrastradas, equivalentes al 1.8% del producto interno bruto (PIB), fueron saldadas a través de la emisión de deuda, y contablemente serán asignadas a los años en que se adquirieron los compromisos, lo que elevará los déficits registrados en los ejercicios anteriores.

La agencia recuerda que la nueva administración elevó el límite de déficit fiscal hasta un 3.5% del PIB, lo que califica como un punto de partida débil para la planificada consolidación fiscal o reducción de déficits, una consecuencia de la “débil credibilidad de la política fiscal en las pasadas administraciones, un asunto anteriormente destacado por Fitch”.

Al ser un país dolarizado y no tener política monetaria independiente, “mejorar la fortaleza y credibilidad del marco fiscal es particularmente importante para la calificación de riesgo de Panamá”, apunta la agencia.

El último cambio de los límites de déficit (de 2% a 3.5%) se produjo apenas un año después de un movimiento similar efectuado en 2018. “La modificación de los techos de déficit en la regla fiscal sigue un patrón que dura una década de posposición de los objetivos de consolidación y de estabilizar la deuda pública, a pesar de las elevadas tasas de crecimiento”.

La agencia mantuvo el nivel de calificación de Panamá en BBB, pero la perspectiva pasa de estable a negativa, lo que podría ser la antesala de una bajada en la calificación.

Habitualmente, cuanto más alta es la calificación de riesgo de un país, mejores tasas de interés consigue en sus emisiones de deuda. Una eventual rebaja de las calificaciones de Panamá podría suponer, por tanto, que el país deba pagar tasas de interés mayores cuando busque fondos en los mercados, elevando la carga de los intereses en el presupuesto de la Nación.